

EC/07/10/FEESL

OBRAS DE "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, AHORRO ENERGÉTICO EN EL ALUMBRADO PÚBLICO Y SOTERRAMIENTO DE RESIDUOS EN EL ENTORNO Y ACCESO A LA ESCUELA INFANTIL "ROMANILLOS", VÍA VERDE PEATONAL Y VÍAS ADYACENTES DE LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE LA C/ SANTILLANA Y LA C/ RONDA DE BOADILLA DEL MONTE (MADRID)", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, Y TRAMITACIÓN URGENTE.

Contenido del acuerdo de adjudicación definitiva de la Junta de Gobierno Local de fecha 23/04/2010:

"Primero.- Elevar a definitivo el acuerdo de adjudicación provisional de la contratación de las obras de **"Acondicionamiento y mejora de la accesibilidad, ahorro energético en el alumbrado público y soterramiento de residuos en el entorno y acceso a la Escuela Infantil "Romanillos", vía verde peatonal y vías adyacentes de la zona comprendida entre la C/Santillana y la C/Ronda de Boadilla del Monte (Madrid)"**, a favor de la UTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.- MASASE, S.A., en el precio total de contrata de un millón cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y seis euros con noventa céntimos (1.044.956,90.-€) más ciento sesenta y siete mil ciento noventa y tres euros con diez céntimos (167.193,10.-€), en concepto de IVA, o importe de IVA que, en su caso, legalmente corresponda.

Todo ello de acuerdo con la oferta y mejoras presentadas, y con estricta sujeción a los requisitos y condiciones del pliego y a las normas de aplicación que rigen dichos contratos.

Segundo.- El plazo de ejecución de las obras será de 230 días naturales, que comenzarán a contar a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Tercero.- Que el número de personas a ocupar en la ejecución de la obra resulta el siguiente:

- Integradas en la empresa: 1
- De nueva contratación: 20
- Total: 21.

Cuarto.- Notificar la adjudicación definitiva a la UTE: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.- MASASE, S.A., adjudicataria del contrato, y en su caso, a todos los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

Quinto.- Publicar la adjudicación definitiva del contrato en el Perfil del Contratante y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid."

Expuesto en el Perfil del Contratante con fecha 23 de abril de 2010